



DICTAMEN TÉCNICO DE ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE
LIBERTAD

Lugar y fecha: Asunción, 12 de enero de 2025.
UOC Convocante: Dirección de Contrataciones- Ministerio de Justicia.
Unidad o Área Requirente: Dirección General de Administración y Finanzas –
Funcionario o técnico responsable: C.P Julio Cesar Vera Armoa
Dependencia y Cargo que desempeña: Director General

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Las especificaciones técnicas fueron formuladas teniendo en cuenta la viabilidad, necesidad y pertinencia de la contratación proyectada. La provisión de alimentos para garantizar condiciones mínimas de nutrición adecuada, salubridad y dignidad humana, en cumplimiento de la normativa vigente y de los estándares nacionales e internacionales aplicables en materia de derechos humanos

La adquisición de productos alimenticios perecederos y no perecederos, resultan indispensables para asegurar una alimentación suficiente, segura y continua dentro de los establecimientos penitenciarios, previniendo riesgos sanitarios y contribuyendo al bienestar general de la población penitenciarias

Cabe señalar que las especificaciones técnicas han sido elaboradas sobre la base de un relevamiento real de las necesidades institucionales, considerado la magnitud del servicio, la diversidad de los productos requeridos. Asimismo, se han definido criterios vinculados a la calidad, inocuidad, durabilidad, logística y capacidad operativa de los potenciales oferentes, lo que permite concluir que la contratación resulta técnicamente viable, necesaria y oportuna para garantiza la provisión regular de los alimentos.

Asimismo, los requisitos técnicos establecidos han sido formulados con la amplitud suficiente para favorecer la concurrencia de oferentes, evitando la inclusión de condiciones de carácter restrictivo o discriminatorio, sin perjuicio de resguardar las exigencias mínimas de calidad sanitaria, capacidades técnicas y logísticas necesarias para el cumplimiento adecuado del objeto contractual, atendiendo a la sensibilidad y criticidad del servicio

Por lo expuesto, el presente dictamen técnico se encuentra debidamente justificado desde el punto de vista técnico, resultado indispensable para asegurar condiciones adecuadas del nutrición, salubridad y dignidad en los establecimientos penitenciarios dependientes del Ministerio de Justicia

Firma del técnico o responsable del área requirente: D.G.A.F

Aclaración:

CP JULIO CESAR VERA ARMOA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Firma del responsable U.O.C.:

Aclaración:

Abg. Julio César Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Avda. Rodríguez de Francia esq. EE. UU.